

RESULTADO DE LA ABSOLUCION DE RECONSIDERACION DE FECHA 28-06-2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TITULO	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	CAPACITACION	TOTAL PUNTAJE	RECONSIDERACION
15	CHINO CHOQUEHUANCA NELLY ROSA	TECNICO EN ENFERMERIA	50	6	0	3	59	SE CONTABILIZO LOS MESES EN MENCION VINCULANTES AL TRABAJO EN EL SECTOR SALUD, MAS NO CONTABILIZA EL TRABAJO EN GOBIERNO LOCAL (PROMOTORA Y CAPACITADORA EN NUTRICION SALUDABLE) POR NO CONTEMPLARSE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
16	ARAPA PUCHO NANCY	TECNICO EN ENFERMERIA	50	6	0	2	58	LOS DOCUMENTOS DE FELICITACION Y OTROS MERITOS DEBEN ESTAR RESPALDADOS CON RESOLUCION DEL ENTE SUPERIOR.
23	CHULLUNQUIA MAMANI GIOVANNA	TECNICO EN ENFERMERIA	50	0	2	5	57	DE ACUERDO AL NUMERAL IV.1 (DE LAS INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE EXPEDIENTES), EN EL GUION 3, ESTABLECE EL PLAZO DE ENTREGA DE EXPEDIENTE, SU OMISION NO PERMITE REGULARIZACION POSTERIOR.
42	BARRIENTOS PACCO NOEMI	TECNICO EN ENFERMERIA	50	0	0	3	53	EN LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONTABILIZA CONTRATOS DE TRABAJO A FINES AL CARGO A POSTULAR O BOLETAS DE PAGO.
5	GUTIERREZ CONDORI KEVIN ANTONIO	MEDICO	50	6	0	8	64	DE ACUERDO A LAS BASES EN EL CRITERIO DE EVALUACION V.3. LA CALIFICACION CONSIDERA; NIVEL ACADEMICO, CAPACITACION, MERITOS Y TIEMPO DE SERVICIOS; CUYOS CRITERIOS ESPECIFICOS FUERON MUY BIEN EVALUADOS EN EL ANEXO N°05, CON ESTANDARES BIEN ACLARADOS.
17	LAGUNA JARA IVITH NIALA	MEDICO					0	EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES AL NUMERAL IV.1, EL PLAZO DE ENTREGA DE EXPEDIENTES NO CONTEMPLA REGULARIZACION, MAS AUN LA HABILITACION PROFESIONAL, COMO DOCUMENTO DE PRIORIDAD PARA CUALQUIER CONCURSO O CONVOCATORIA EN EL SECTOR PUBLICO.
2	CCORAHUA QUISPE JAIME	PILOTO DE AMBULANCIA	50	0	0	0	50	EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO SE HACE REFERENCIA AL APOYO ADHONOREN, COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA LABORAL, POR TANTO NO SE CONTABILIZA COMO EXPERIENCIA LABORAL.
2	CCAHUANA QUISPE ELIZABETH LIDIA	ENFERMERA	50	10	6	12	78	LA SEGUNDA ESPECIALIDAD ES RECONOCIDA EN EL SECTOR PUBLICO CON EL DIPLOMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y EL NUMERO DE REGISTRO, LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS NO SUPLE EL TITULO DE ESPECIALISTA, EL RESTO DE LA EVALUACION SE RATIFICA CON EL CRITERIO V.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
4	LEYVA MAMANI RUB YONY	ENFERMERA	60	12	2	8	82	SE CONTEMPLA PUNTAJE, DE ACUERDO AL FOLIO 118 DEL C.V.
19	ALVAREZ HUAMANI MILAGROS	ENFERMERA	50	2	2	0	54	CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS BASES EN V.3, SE CONSIDERA: NIVEL ACADEMICO, CAPACITACION, MERITOS Y TIEMPO DE SERVICIOS, CUYOS ESTANDARES DE PUNTAJES SE VISUALIZARAN EN EL ANEXO N°05.
20	MARCAVILLACA AYSA NAYRUTH	ENFERMERA	50	2	0	5	57	SE CONTEMPLA PUNTAJE CONSIDERANDO LOS FOLIOS DESDE 08-12

